

PROPUESTA

Santiago 13 de febrero de 2015.

Señores

Comisión evaluadora Presidencial

Presente

Con la intención de realizar mejoras en nuestro sistema pre-escolar interno a través de este documento entrego la formal propuesta de establecer normas y legislar a cerca de salas cuna y jardines infantiles privados respecto de la inclusión, formación y discriminación de niños con capacidades diferentes.

Punto I

Situación:

La motivación para realizar dicha petición está fundada en la reciente expulsión de mi hijo Ian López Hernández de dos años cuatro meses de edad, pues el asistía regularmente a la sala cuna interna del Hospital Clínico de la Universidad de Chile hasta fines de enero del presente año, existía un acuerdo interno de palabra para que El asistiera a la Sala Cuna hasta que caminase firme y pudiera pasar al jardín infantil el cual fue incumplido. Cabe mencionar que Ian presenta una trisomía 21 o también conocida como síndrome de Down, diagnostico que nos entregaron al nacer. Además se encuentra en tratamiento por epilepsia la que se declaró a los cinco meses y medio. Por otro lado fue diagnosticado de un síndrome bronquial obstructivo recurrente a la misma edad y al año fue intervenido por una coleditiasis. A pesar de todo esto su salud es compatible con la asistencia a sala cuna según indican los pediatras.

Punto II

Problema:

Esta expulsión nos genera un montón de conflictos debido a que debemos dejar a nuestro hijo con personas desconocidas en un lugar extraño y lejos de nuestro alcance. Ya que, la Directora de sala cuna y jardín infantil Sra. Marycel Cordero nos solicitó llevar a nuestro hijo a un lugar que cuente con los servicios requeridos y la infraestructura apropiada para Ian producto de su tardía motricidad. El dilema es que no contamos con los recursos financieros necesarios para que nuestro hijo asista regularmente con el fonoaudiólogo, kinesiólogo, Terapeuta ocupacional y psicólogo, hasta el minuto recibe apoyo de Terapeuta ocupacional en el Spa de Colina gratuitamente.

Debido a las constantes hospitalizaciones su avance ha sido limitado al extremo que aún no controla esfínter y da pasitos con ayuda.

Conociendo nuestra situación hemos buscado instituciones que cumplan con las necesidades de nuestro hijo, la mayoría se encuentra en comunas apartadas dificultando el acceso a ellas. Hoy está matriculado en la escuela Especial perteneciente a COANIL en colina, pero su asistencia es por medio día lo que nos complica en el sentido de que hacer con él mientras salimos del trabajo. Obviamente dejar de trabajar es imposible pues tenemos dos hijos más aparte de Ian.

Punto III

Solución:

Crear instancias para que nuestros hijos cuenten con los especialistas señalados anteriormente dentro de su medio o puedan asistir a las distintas terapias necesarias en forma gratuita.

Sugiero como punto cero contar con la experiencia y apoyo de los alumnos en práctica pertenecientes a las diferentes escuelas de Formación de Especialistas aprovechando los recursos disponibles de la Universidad.

En cuanto a la infraestructura necesitan de un espacio físico, un ambiente cálido, acogedor y limpio además, de observar a sus pares para poner en marcha lo aprendido.

Respecto del personal parvulario suficiente es algo que bien vale la pena considerar por el bienestar de nuestros hijos.

Nos despedimos de ustedes esperando que tengan a bien nuestra petición y una pronta respuesta.

Marisol Hernández Rojas

Pedro López Sánchez

Padres de Ian.